

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Notificación de los fallos de adjudicación a los procedimientos de Invitación Restringida Números **CIEPS/IR/001/2021, CIEPS/IR/002/2021, CIEPS/IR/003/2021**, de los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Reunidos en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **17:00** horas del día **11 de noviembre de 2021**, en la sala de juntas que ocupa el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), sito en Avenida José María Morelos poniente número 1222, colonia San Bernardino, Código Postal 50080, la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y Evaluación "C-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; la licenciada Erika Lara Araujo, Líder "B" de proyecto; asimismo los **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Georgina Brigo Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.**; y **Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.**, a efecto de llevar a cabo de los fallos de adjudicación a los procedimiento de Invitación Restringida Número, **CIEPS/IR/001/2021, CIEPS/IR/002/2021, CIEPS/IR/003/2021**, de los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**. Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/099/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2021, por la unidad administrativa a su cargo.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Que con oficio número 21801003A/119/2021, de fecha 15 de febrero de 2021, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, mediante oficio 21801003A/1422/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa la incorporación a las testificaciones a las CC. L. A. E. Elia Moctezuma Ruíz Directora de Control y Evaluación "C-I" y L.A. Erika María Roalcaba Thóme, Auditora de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Que con oficios número 211C0501000100L/97/2021, 211C0501000100L/98/2021 y 211C0501000100L/99/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, signados por la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS; se solicitó llevar a cabo los trámites para suscribir los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Que con oficios número 211C0501000001S/358/2021, 211C0501000001S/359/2021, 211C0501000001S/360/2021, 211C0501000001S/361/2021, 11C0501000001S/362/2021, 211C0501000001S/363/2021, 211C0501000001S/364/2021, 211C0501000001S/365/2021, 211C0501000001S/366/2021, 211C0501000001S/367/2021, 211C0501000001S/368/2021, 211C0501000001S/369/2021, de fechas 01 de noviembre de 2021; signados por la licenciada Norma López Torres, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del CIEPS, se enviaron las bases del concurso para suscribir los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Que, en la Segunda Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social celebrada el día 10 de noviembre de 2021, se determinó después del análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas técnicas y económicas la adjudicación de los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021", Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021" y Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**.

Así mismo, se convocó a la licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y Evaluación "C-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante oficio número 211C0501A/0826/2021 de fecha 04 de noviembre de 2021, para testificar el deshago de la reunión a celebrarse.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 49 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

La servidora pública, **Erika Lara Araujo, Líder B de proyecto**, manifestó lo siguiente:

1.- Se informó a los **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.**; y **Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.**, en su carácter de prestadores de servicios que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirvieran manifestarlo.

2.- Se informó a los **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.**; y **Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.**, que se procederá a la lectura de los fallos de adjudicación de los procedimientos de invitación restringida números **CIEPS/IR/001/2021, CIEPS/IR/002/2021, CIEPS/IR/003/2021**, de los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**, los cuales serán cubiertos con cargo a recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2021, partida presupuestal 6129 Estudios de Preinversión.

Acto seguido se hace mención a los **CC. Marlon Guerrero Trujillo** representando a **Nedumar Asesores Profesionales S.C.**; **Georgina Brigido Concepción** representando a **Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.**; y **Esteban Siller Clavel** representando a **Centro de Investigación Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A. de C.V.**, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia a través del representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los servidores públicos.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

La licenciada **Elia Moctezuma Ruíz**, Directora de Control y Evaluación "C-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21801003A/1422/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

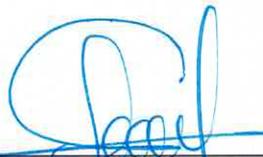
Por lo que se solicitó, a la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sus comentarios al respecto:

Ninguno

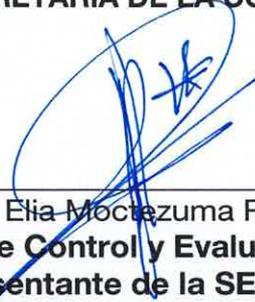
La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 17:35 del 11 de noviembre de 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


Lic. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo


Lic. Erika Lara Araujo
Líder "B" de Proyecto

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


Lic. Elia Moctezuma Ruíz
Directora de Control y Evaluación "C-I"
y Representante de la SECOGEM



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

POR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS



C. Marlon Guerrero Trujillo
**Representante legal Nedumar
Asesores Profesionales S.C.**



C. Georgina Brigido Concepción
**Representante legal Olivares Plata
Consultores, S.A. de C.V.**



C. Esteban Siller Clavel
**Representante legal Centro de Investigación
Docencia, Evaluación, Estudios y
Prospectiva S.A. de C.V.**

NOTA: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Notificación de los fallos de adjudicación a los procedimientos de Invitación Restringida Números **CIEPS/IR/001/2021**, **CIEPS/IR/002/2021**, **CIEPS/IR/003/2021**, de los servicios profesionales denominados **Evaluación de Diseño del Programa de Desarrollo Social "Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021"**, **Evaluación de Procesos de Desarrollo Social "Familias Fuertes Canasta EDOMEX 2021"** y **Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes Salario Rosa"**, de fecha 11 de noviembre de 2021.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

